

135  
LEGALIZACION  
DE LIBROS Y  
DOCUMENTOS  
135

**ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día trece de junio del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



**Agenda:**

- 1) REVISION DEL CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO Y PUBLICACION DEL MISMO.
- 2) DETERMINACION LOS COSTOS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SERVIDORES DE LA UNTECS.



**Del Presidente de la Comisión Organizadora:**

El Dr. Piscoya informó que en la fecha ha recibido la propuesta del Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público N° 002-2007-UNTECS, el mismo que fuera designado en la sesión del 11 de junio del presente año, por lo que resulta necesario aprobar su Cronograma, así como las plazas que saldrían a concurso. Además, indicó que se debía definir en que Diario se publicaría la convocatoria.

2. En lo referente al punto 2 de la agenda sostuvo que adicionalmente se requiere aprobar el costo, de las Bases Administrativas del referido Concurso Público, ya que la Universidad cuenta con un presupuesto austero, por lo que es necesario que con la venta de las mismas se financie al menos los costos que demande su organización en lo que atañe a publicación, material para su elaboración, etc.



**Del Vicepresidente Académico:**

El Dr. Huerta indicó que se encontraba de acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas del Concurso, así como el Cronograma del mismo; razón por la que deberían ser aprobadas en la presente sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TECNOLOGÍA  
LEGALIZACIÓN  
DE LIBROS Y  
FOLIOS SUELTOS

**Del Vicepresidente Administrativo:**

El Dr. Huari sostuvo que se encontraba de acuerdo con todo lo establecido en las Bases Administrativas del Concurso sugiriendo que el costo de las Bases Administrativas sea el mismo que el establecido en el Concurso anterior, el mismo que fue de S/. 30,00 Nuevos Soles.

**ACUERDOS:**

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar el Cronograma del Concurso Público para Plazas Administrativas por contrato, el mismo que se detalla a continuación:

**PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: 17 DE JUNIO DE 2007.**  
**VENTA DE BASES: 19- 22 JUNIO DE 2007**  
**INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES: 25, 26 y 27 DE JUNIO DE 2007**  
**CALIFICACIÓN CURRICULAR y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES**  
**APTOS: 02 DE JULIO DE 2007.**  
**ENTREVISTA PERSONAL: 02 y 03 DE JULIO DE 2007.**  
**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 04 DE JULIO DE 2007.**

- 2) Disponer que se convoquen al referido Concurso Público 34 plazas de servidores administrativos cuyo detalle se consignará en las Bases Administrativas respectivas.
- 3) Disponer que la publicación de la Convocatoria al referido Concurso Público se realice por una sola vez en el Diario Ojo, con fecha 17 de junio de 2007.
- 4) Determinar que el costo de venta de las Bases Administrativas del citado Concurso Público sea de S/. 30,00 (treinta y 00/100 Nuevos Soles).

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



*[Handwritten signature]*

**Dr. Francisco Piscocoya Hermoza**  
**Presidente de la Comisión Organizadora**



*[Handwritten signature]*

**Dr. Lucio Huerta Ortiz**  
**Vicepresidente Académico**

*[Handwritten signature]*

**Dr. Jesús Huari Garay**  
**Vicepresidente Administrativo**



*[Handwritten signature]*

**Abg. Jesús M. Lora Crovetto**  
**Secretario General**